

Los dictámenes sobre la Corte

Dos votos contra el Conjuez Anderson

Han sido ya publicados en «La Gaceta» los dictámenes emitidos por las comisiones especiales que designó el Congreso Nacional para conocer de las acusaciones entabladas contra los Magistrados de la Corte de Casación y contra el Conjuez Licdo. don Luis Anderson, por el Diputado don Aníbal Santos, y por don Juan Antonio Moya, respectivamente.

El dictamen relativo á los Magistrados de la Corte de Casación es de parecer que no debe declararse á dichos señores Magistrados con lugar á formación de causa, por el delito de prevaricato de que se les acusa, pues aunque, á juicio de la comisión dictaminadora, en el asunto á que se refiere la acusación, los señores Magistrados no procedieron de conformidad con el texto expreso de la ley, creen dichos señores de la Comisión que los Magistrados no obraron, al sentenciar de tal modo, con la malicia constitutiva del delito de prevaricato. El dictamen está escrito de común acuerdo por los Diputados Saborío y Hernández Sánchez y á él se adhiere en un todo el señor Diputado don Francisco Ortiz.

En lo relativo á la acusación presentada por el señor Moya contra el Conjuez Lic. Anderson se ha dividido el criterio de la Comisión. Efectivamente, mientras el señor Diputado Hernández Sánchez piensa que sí hay lugar á formación de causa

contra el Lic. Anderson, por cuanto éste falló en un asunto del que era Juez y parte, prevaricando así á todas luces, en contravención á preceptos legales terminantes que cita en su apoyo el Diputado Hernández Sánchez, el Diputado Saborío cree, por el contrario, que el señor Anderson no tiene en el asunto ninguna responsabilidad penal, y se basa para su opinión en los mismos preceptos legales que aduce el señor Hernández. ¿Es decir que una misma ley sirve para dos casos opuestos? En este caso la ley tiene semejanza con la carabina de Ambrosio, en que lo mismo dispara por el cañón que por la culata. Esta diversidad de criterio en dos letrados, sobre la interpretación de una misma ley, ha hecho que el otro miembro de la Comisión, el Diputado Ortiz, se encuentra perplejo para dictaminar, optando por declarar su falta de conocimientos en el asunto, si bien su juicio le inclina hacia el parecer del señor Diputado Hernández, es decir, á creer en la prevaricación del señor Conjuez Licenciado Anderson.

De todos modos el Poder judicial se encuentra ahora en el banco de los acusados y no constituye ya el velo de Tanit que mataba á quien le tocara; ahora es un poder en discusión. Y cabe decir, como dice el Diputado Santos: que poder que se discute, es un poder en liquidación.

Como va el mundo

El año 1873, á instancias del célebre jurisconsulto norteamericano Lieber, fundó en Gante el abogado Rolin de Jacquemyns el *Instituto de Derecho Internacional*.

Tiene esta institución carácter de asociación libre, ajena á toda influencia oficial y habla, á las naciones de buena voluntad, en nombre de la Justicia y la Paz. Sus acuerdos están exentos del sello de obligatorios que distingue las deliberaciones de los cuerpos Legislativos de los Estados; se inspiran en las más naturales y legítimas aspiraciones de la humanidad; siguen las rutas más

bien iluminadas de la ciencia del Derecho y se razonan con los argumentos de inteligencias superiores.

Su influencia, en las decisiones de las Conferencias Internacionales, ha sido indiscutible, tanto en la defensa de las nobilísimas aspiraciones del *Pacifismo*, como en la no menos elevada tarea de dar á los, mil veces malditos, conflictos armados entre las naciones, aquellos caracteres que la humanidad y la civilización tienen derecho á exigir de la violencia misma.

La constante labor de sus congresos, recogidos en 23 volúmenes que

lleva publicados, demuestra plenamente con qué exactitud y con cuánta eficacia ha sabido perseguir sus altísimos ideales.

Para la celebración del Congreso de este año, la noble corporación ha elegido la capital de España. En su programa de labor figura la *preparación jurídica de un régimen internacional de aerostación, en tiempo de paz y de guerra*, dado que este novísimo medio de transporte parece estar llamado—una vez vencidas las dificultades con que todavía lucha—á alterar radicalmente la vida de la humanidad.

En la actualidad preside el Instituto de Derecho Internacional el notable abogado del Colegio de París, Eduardo Clunet, autor de un completísimo Repertorio práctico de Derecho Internacional y director del Diario del Derecho Internacional Privado y de la Jurisprudencia comparada.

Consuela grandemente saber que hombres de gran mentalidad y corazón desbordante de generosidad, desafiando la burla y el escarnio que de ellos haga la brutalidad triunfante, se lanzan á la conquista de sus ideales de paz y de amor entre los hombres.

Para ellos el dicho del romano hipócrita y felón «si vis pacem para bellum» encarna el más audaz de los sofismas, pues no es paz sino violencia la que anida en el alma del hombre ó del pueblo al cual sujeta la fuerza de las bayonetas. *Esa paz es la tumba de la libertad!*

El dilema es imperativo: ó con la justicia y el derecho ó con la fuerza y la iniquidad. Y la guerra es fuerza, es violencia, es animalidad. Por más que al arte de matar individual ó colectivamente se pretenda adornar con las galas de la civilización y del progreso, es lo cierto que encarna el papel de Caín enfrente de la humanidad, que es Abel. Bajo una capota rusa ó prusiana galoneada de

oro y plata se oculta el asesino de Polonia; el pecho del héroe del Japón encierra el corazón del victimario de Corea. Y la serie es infinita! Caín y Abel! El militarismo y el pacifismo!

Allá una nación se arma hasta los dientes y hace que todo un continente, temiendo sus instintos de tenaz animalidad, se ponga en guardia convirtiéndose en un campamento y llegando hasta el sacrificio de muchos de sus hijos que viven en la miseria. Allá es otra nación llamada el Ecuador, la que adiestra á sus hijos en el arte de matar,—adiestramiento debido á una brillante misión militar chilena,—y convierte la república en una horrible pantomima de pretorianos. Allá los batallones disciplinados son los que dan el triunfo, mil veces repetido á un gobierno llamado liberal.

También Porfirio Díaz tuvo á sus órdenes magníficos ejércitos; soldados formados en escuelas militares y navales en nada inferiores á las mejores del mundo, lo que no impidió sino que más bien favoreció, la permanencia, por espacio de 35 años, de aquel hombre en el poder!

Y qué decir del más genial de los despotas, Napoleón I? Aduló al ejército, lo elevó al pináculo de la gloria; el 18 brumario barrió la cámara de diputados con sus brillantes granaderos, y fué amo y señor de la Francia! Su ejército era instruido, disciplinado, valiente. El César era el ídolo de los pretorianos!

Mediten los que sólo ven la redención de las naciones en la punta de las bayonetas; vuelvan la vista hacia las enseñanzas de la historia y encontrarán siempre, de un modo invariable, la Justicia manifestada por el César, llevada en hombros de los pretorianos.

Es la historia de Caín y Abel que se repite siempre!

EL JUDÍO ERRANTE

La injusticia de un colega

Nos explicamos hasta cierto punto el furor con que nuestro colega *El Noticiero* defiende los actos de los hombres que actualmente gobiernan en Nicaragua, pues que desde un principio se mostró aliado y partidario de ellos. No nos toca, pues, juzgar de sus ideas ni tampoco de sus simpatías.

Pero si extrañamos que el colega, haciéndose eco de un telegrama dirigido por Mena de Managua á esta ciudad, telegrama inspirado por la suspicacia y la prevención, como todo lo de aquel militar apasionado, asegure que hay en una hacienda del Guanacaste armas traídas por los desafectos al actual orden de cosas implantado en Nicaragua, sin fijarse en que una aseveración semejante puede acarrear al Gobierno de Costa Rica y al país mismo muy serios desagradados.

Pero no es esto lo peor.

La Prensa de este país siempre ha tenido orgullo en hacer público alarde de las garantías de que aquí

gozan, al amparo de la ley, todos los que llegan á este suelo, sin tener en cuenta otra cosa que su conducta y sus antecedentes; y ahora *El Noticiero*, secundando el furor de persecución que anida en el pecho de algunos hombres de la actual política imperante en Nicaragua, insinúa la idea de que se expie á personas honorables y se les expulse de esta tierra libre y hospitalaria si contra ellos se llega á tener sospechas de que conspiran contra el régimen político de nuestra vecina del Norte.

Desde luego esas sospechas abundarán, porque bastante interés en forjarlas y propalarlas tendrán los que se han propuesto aniquilar, á fuerza de persecuciones, á los que no aceptan aquel régimen violento y cuasi anárquico.

Ojalá que nuestro colega vuelva sobre sus pasos, y reconozca que su tarea puede ser perjudicial para el país, y desde luego es absolutamente repulsiva é injusta.

LA DEMOCRACIA entre el Mercado y frente al Banco de Costa Rica.

SURTIDO COMPLETO DE CALZADO

— para señoras, hombres y niños —

MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes **J. B. NIGRO**
 Venta de materiales - - -

Relojería de Cayetano López G.

AVENIDA CENTRAL

Esquina del Banco de Costa Rica

Variado surtido en relojes y alhajas.—Artículos de óptica.

— Especialidad —

REVÓLVERES Y ARMAS PARA CACERÍA.

**La acusación á los Magistrados,
 la defensa del Dr. Zambrana y la ley**

Dice el señor Zambrana y los miembros de la Comisión de Justicia del Congreso repiten que mientras no se pruebe que fallaron maliciosamente contra la ley, no pueden ser encausados los Magistrados de Casación.

Pero el artículo 1º del Código Penal dice:

«Es delito toda acción ú omisión voluntaria penada por la ley.

Las acciones ú omisiones penadas por la ley SE REPUTAN SIEMPRE VOLUNTARIAS, Á NO SER QUE CONSTE LO CONTRARIO».

De modo que el parecer del señor Zambrana y el de los miembros de la Comisión de Justicia del Congreso son contrarios á la ley, y si prevaleciera no habría nunca delitos, pues nadie querrá confesar que delinquiró con malicia.

Dice el artículo 246 del Código citado que los jueces prevarican:

«1º— Cuando A SABIENDAS fallaren contra ley clara, expresa y vigente en causa criminal ó civil».

Y el artículo 248 del mismo Código dice que prevarican:

«Cuando POR NEGLIGENCIA O IGNORANCIA INEXCUSABLES dictaren sentencia manifestamente injusta en causa civil».

De suerte que la ley castiga como prevaricato la negligencia ó la ignorancia inexcusables.

¿Tiene excusa la negligencia ó la ignorancia de los Magistrados?

Creo que no, porque el Estado les paga para que estudien las leyes y los asuntos.

Y á propósito de pago. ¿Cómo quieren Alejandro y don Víctor, es decir el hijo y el so-

brino del Presidente de la Corte, que el país ame entrañablemente á los Magistrados que, en circunstancias afflictivas para el Estado, cuando hasta los diputados se rebajaron el sueldo, los Magistrados demandaron al Estado para que se dejase sin efecto la rebaja del sueldo de ellos?

Esto quiere decir que á los Magistrados les interesa más su bolsillo que las necesidades del país; y en tal caso no es racional que el país los quiera mucho.

INTRUSO

¡Ojo, Señoras!

Ropa blanca inglesa y francesa, muy fina y muy barata, llegó donde

ENRIQUE RAWSON

**La Corte de Casación
 Dictámenes**

Congreso Constitucional:

Los infrascritos diputados, miembros de la Comisión especial nombrada para dictaminar en la querrela presentada por don Anibal Santos Aguirre, contra los señores Magistrados de la Sala de Casación, tenemos el honor de formular nuestra humilde opinión en los siguientes términos:

Opinamos que el juicio ordinario promovido por Juan Antonio Moya contra la sociedad F. Castro y Cª, fué fallado contra una ley clara, expresa y vigente: con violación manifiesta del artículo 692 del Código Civil que literalmente dice: «En los contratos literales va siempre implícita la condición resolutoria por falta de cumplimiento. En este caso la parte que ha cumplido, puede exigir el cumplimiento del convenio ó pedir se resuelva con daños y perjuicios.»

El señor Juan Antonio Moya vendió á la Sociedad F. Castro y Cª, un inmueble que tenía hipotecado en garantía de una deuda suya á favor del Banco de Costa Rica, y en aquella compraventa se convino expresamente, que la Sociedad compradora pagara la deuda contraída por Moya y cancelaría dicho gravamen. Mas ocurrió que la mencionada Sociedad F. Castro y Cª, no canceló aquel crédito ya exigible y ello,—que constituía evidentemente—el incumplimiento del convenio, motivó la acción promovida por el señor Moya.

Podía el señor Moya vendedor, demandar la rescisión de aquel contrato de compraventa? Sin duda que sí, ante la claridad evidente de la ley citada. Establecida la demanda, la Sociedad F. Castro y Cª, contestó negativamente, sin dar razón alguna de su negativa ni explicar su morosidad para el pago á que estaba

obligada. El juicio continuó su curso regular, y allá cuando el término probatorio había trascendido, y ya trascurridos también los plazos que á las partes se conceden para alegar de bien probado, la Sociedad demandada presentó un escrito para que se aportara á los autos la certificación de una escritura pública otorgada cuatro meses después de promovida y contestada la demanda, y en la cual escritura apareció que el Banco acreedor de Moya, cedió el crédito á don José María Castillo, éste libraba de su obligación al deudor Moya y admitía como nuevo deudor en reemplazo de Moya al señor Fernando Castro; de manera que en virtud de la novación efectuada, Moya quedó descargado de la obligación de pagar. Los Tribunales, excepción honrosa hecha del Juez de primera instancia, tomaron en cuenta aquel otorgamiento posterior de la mencionada escritura y apoyados en ella, decidieron que Moya no tenía ya derecho á la rescisión que demandó. Tal fallo dejó sin efecto la resolución de la compraventa autorizada por el citado artículo 692 al aceptar la fuerza probatoria y eficacia de un instrumento público otorgado adrede para burlar la demanda del señor Moya. Pudieron los Tribunales admitir el otorgamiento de un arreglo posterior que alteraba la situación jurídica de las partes contendientes? No creemos que alguien que entienda de Derecho sostenga la afirmativa seriamente. Aun las reglas del sentido común, son bastantes para contestar categóricamente, no. En los juicios, especialmente en los declarativos, llamados ordinarios, la contestación á la demanda, traba la litis, constituye el cuasi contrato del pleito y la situación jurídica de las partes queda planteada sin que pueda variarse después para que la sentencia la defina; es decir, la contestación de la demanda, fija los extremos de la discordia, y sus términos no pueden dentro del mismo juicio ser corregidos ni ampliados después. Los derechos hasta entonces adquiridos, no pueden luego desconocerse. Ha sido constante doctrina del mismo Tribunal de Casación que puede evitar la rescisión quien al ser demandado cumple con lo convenido, antes de contestar, pero sostener que, el remiso, cuando de su renuncia ó rebeldía deriva otro algún derecho, puede cumplir después, con perjuicio del derecho adquirido, es un absurdo y la sentencia que lo declare, un adefeicio.

Equivaldría á decir: el que roba y al ser perseguido por la autoridad, restituye lo robado, ningún delito ha cometido. Por esas razones, entendemos que el juicio fue mal fallado, con perdón de los ilustrados Jueces que de él conocieron. Y no se argumente, que la cancelación de aquel crédito garantizado, sólo interesaba al poseedor de la finca dada en hipoteca, porque ello sería lo mismo que afirmar que los créditos hipotecarios pesan sólo sobre el respectivo inmueble, sin responsabilidad personal del deudor.

Ningún Juez se atrevería á pensar siquiera que el deudor que enajenara su finca gravada, queda absolutamente desligado de su obligación de pagar, porque no sólo por el saldo que quede en descu-

CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza, Hielo y Agua Gaseosa

La más grande y más antigua del país.—Capacidad de la Cervecería: 30,000 hectólitros por año.—Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día.

Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo. Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saas, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial. Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparse, por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. Única en el país.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas.

Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La Cerveza de TRAUBE es sin duda la Mejor y Más Sana. Invitamos al público á que VISITE ESTA FABRICA.

PARA MUEBLES ♦ GRANDES ALMACENES

JORGE MORALES BEJARANO

Avenida Central, Cuesta de Moras, 531

PROVEEDOR

— DE LA —

ALTA SOCIEDAD

— Y —

GOBIERNOS

AL SIGLO NUEVO

Almacenes de Tejidos y Abarrotes por mayor
TIENDA DE NOVEDADES

ESPECIALIDADES:

Cerveza Schlitz. Cigarros Coquetas.
Cognac Dupuy.

A. HERRERO & CIA.

bierto una vez rematada su finca, sino que también pueden los acreedores proceder directamente contra su deudor exigiendo embargo y venta de otros bienes suyos no gravados.

Bien; pero aparte de todas esas consideraciones, pensamos nosotros que los distinguidos señores Magistrados de Casación que aquel fallo ilegal sostuvieron, no han incurrido en la delincuencia que el acusador les imputa, porque no basta haber fallado contra ley clara, expresa y vigente, para considerar al Juez prevaricador; es preciso que haya fallado á *sabiendas*, es decir, con malicia. Porque cada vez, que como en el artículo de ese prevaricato, la ley, al describir un hecho para penarlo, dice: el que con malicia ó el que intencionalmente ó el que voluntariamente, etc., para que el indiciado sea responsable, es menester que en el proceso conste la malicia, la intención ó la voluntad: son excepcionales á la presunción que establece el inciso 2º del artículo 1º del Código Penal, al reputar siempre voluntarias las acciones ó omisiones.

En el caso examinado, no se descubre esa malicia, y aún decimos más: la honorabilidad de aquellos viejos Magistrados de Casación, su hombría de bien, su edad y sobre todo su empeño en corresponder siempre á la confianza que la Representación Nacional les dispensó al elegirlos, los pone á cubierto de ese delito gravísimo que supone en el agente una inmoralidad que aquellos Jueces no concibieron siquiera. Padece un error de criterio no es delinquir. Por eso, opinamos que la acusación debe ser desestimada.

En consecuencia, y si nuestro parecer llegare á aceptarse, os proponemos la emisión de un decreto en estos términos:

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

Con vista de la acusación establecida por el Licenciado Aníbal Santos Aguirre, contra los Magistrados del Tribunal de Casación Licenciados Alejandro Alvarado, Francisco M^a Fuentes, Antonio Zambrana, Benito Serrano y Alberto Brenes, á quienes les imputa prevaricación por haber fallado contra ley clara, expresa y vigente, en el juicio ordinario promovido por Juan Antonio Moya contra F. Castro y C^a; y usando la Facultad que le incumbe según la fracción 9 del artículo 73 de la Constitución,

DECRETA:

Declárase no haber lugar á formación de causa contra los mencionados funcionarios por razón de la delincuencia que se les ha atribuido.

Al Poder Ejecutivo para su publicación. Dado, etc.—Sala de Comisiones.—San José, 25 de mayo de 1911.—José Saborío.—J. Hernández Sánchez.

Para no desatender del todo el segundo y tercero hechos que constituyen prevaricato, según la acusación, adicio-

namos el anterior informe con esta ampliación;

Esos dos hechos que consideramos secundarios, se refieren, el primero, á la falta de notificación al deudor de la cesión del crédito, y el último, á la prohibición del artículo 478 del Código Civil que se refiere á la admisión de los Tribunales de documentos sujetos á inscripción en los que no se haya llenado ese requisito. Pero debemos confesar que en cuanto á esos dos puntos los argumentos que aduce el Tribunal de Casación nos convencen de que ellos no constituyen delincuencia. — José Saborío. — J. Hernández Sánchez.

Me adhiero al anterior dictamen. — Francisco Ortiz.

No vale lo que SE DICE sino lo que SE HACE

Nosotros decimos, hacemos y **PROBAMOS CON HECHOS**

A usted le conviene entrar en negocios con nosotros por muchas razones, entre otras,

Por nuestra responsabilidad indudable, representada por nuestro Capital líquido de más de **Un millón y medio de colones** completamente pagado.

Porque tratamos á todos nuestros clientes de absoluta cordialidad y cortesía.

Porque siempre que podemos quitarle trabajo y evitarle dificultades á nuestro cliente, **lo hacemos con mucho gusto**. Pregúntelo Ud. á cualquiera de ellos. **Y son muchos en toda la República y fuera de ella.**

Porque pagamos los mejores tipos de intereses sobre depósitos, dentro de los límites de los buenos sistemas bancarios, y, en fin,

Porque lo llamamos para probarle nuestro buen servicio en cualquiera de nuestros Departamentos.

Pruébenos Ud! Estamos seguros de servirle bien!

Bennett, Rojas y Fernández

BANQUEROS

Agencia en Cartago: **NICOLAS CASASOLA ORTIZ**

SU MISMA SOMBRA LO DICE

No hay cosa más agradable para Ud., como el tener los pisos de su casa como un espejo.

Esto lo consigue, **COMPRANDO** la

LUSTRINA

en el establecimiento

"LA INDUSTRIA", de Vicente González P.

— **A 60 céntimos libra** —

Pasajeros del "Taboga"

Completamos la narración de los desgraciados sucesos del naufragio del vapor «Taboga», con la lista de las personas que tomaron pasajes en él.

Hela aquí: De Santiago de Veraguas: Manuela Sierra, Calixto A. Fábrega, Angela María Fábrega, José E. Fábrega, Luisa Facio de Fábrega, Luisa Inés Fábrega, Ana Matilde Fábrega, Rosalba Fábrega, Carmen Sánchez Conejo, Emma González, Marta Herrera, Carmen E. de Villadiego, Octavio Herrera, Margarita Fábrega, Pedro y José Medina, Juan Sánchez, Raimundo Villamil, Anastasio Martínez y dos pasajeros de segunda clase.

De Soná: José Manuel de Adames, Artemia de Adames y tres turcos.

De David: familia de Próspero Pinel, señorita Torrico, señora F. Contreras, A. F. Hismul y señora, F. Lasera, Ramón Márquez, Enrique Hilphen, Antonio González, doctor M. Pérez y una niña, A. M. Rivera, B. Hermese, Silvia E. Ortiz, M. A. Mercedes, A. Gálvez, E. Anguizola, F. Alvarez, J. B. Alvarez, César Saavedra Zárate, R. Gregori H., una señora y cuatro niños, Aristides Arias, señora v. de Ramírez, J. Leonidas de Obaldía, C. Almenegos, S. Serrano, Juana Contreras, E. Madriñán, M. Lamboglia, M. Miranda y un niño, A. Lamboglia, Alee Bakkar, A. Flusot, A. Palma, un policial A. Caballero y un preso G. Palma y un señor Ponfiguan.

El Diario

hace presente á la distinguida sociedad de Santiago de Veraguas y de las demás poblaciones que han sufrido con este siniestro terrible, su profundo pesar por la desgracia inmensa de que han sido víctimas.

GARANTIZADA

SEMILLA de gengibrillo para potrero y de guinea para repasto, vende Ernesto Valverde Soto.

50 varas al Sur de la Botica Francesa, calle de la estación al Pacífico.

LA ALHAMBRA

— de **PAGES & Ca.** —

Gran surtido de Géneros, Abarrotes y Licores
de todas clases
que son **RENOVADOS TODOS LOS MESES.**

ESTA CASA
NO TIENE SUCURSALES.

San José, mayo 10 de 1911.

JUAN KNÖHR HIJOS

— SAN JOSE, C. R. —

Acaban de recibir la mejor **TELA METALICA** para construcciones contra temblores y una especial para **Chiqueros** y **Gallineros**.— Además, el famoso **CEMENTO TRASS**, indispensable para mezclarlo con el Cemento Romano contra las grietas, obteniendo así una **gran economía** y una pasta más dura y consistente que la piedra.

Ambos artículos á Precios muy Bajos.

Dr. B. MARICHAL

DENTIST

Strickly first class work call and you will be pleased.

OFFICINA:

Next door the «San Jose Hotel»

Noticias cablegráficas

Valparaíso, 31.—Se ha averiguado de pura casualidad que la noticia de la rotura de la prensa del periódico peruano en Iquique, que se dijo que era falsa, había sido confeccionada por los peruanos con el fin de desvirtuar el movimiento revolucionario en el Perú. Es una vieja historia bien conocida en la América del Sur, que cuando el Presidente del Perú desea convertirse en dictador y teme que el pueblo se levante, ocurre al organillo de la disputa internacional con alguno de sus vecinos y en esta ocasión le ha tocado su turno a Chile; así pues, es este el caballo de batalla de los Presidentes peruanos que quieren llegar a la dictadura.

San Petersburgo, 31.—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha publicado la respuesta turca relativa a la concentración de tropas en la frontera montenegrina. Turquía declara que es de carácter puramente privado y que es la Prensa la que ha levantado la polvareda, porque Turquía no ha pensado en agredir a Montenegro, pues su deseo es mantener la paz en aquella frontera.

Lisboa, 31.—Ha sido descubierto un serio complot en Ponte de Lima, donde numerosos conspiradores han recibido armas de manos de ricos portugueses; ocupan aquella posición estratégica listos para marchar a la primera señal que reciban de los monarquistas que se han refugiado en España. Conocedor el Gobierno portugués del complot, envió a aquel lugar al 3º de infantería que los dispersó huyendo a las montañas. Las cañoneras Río Lima y Lidiador se dirigieron a Minho alumbrando el banco con sus luces investigadoras, haciendo imposible la permanencia de los realistas de Tuy y otros puntos.

Moscú, 31.—El General Rhimbat ha sido sentenciado a un año de prisión y a la pérdida de su derecho civil por haberse aprovechado de los fondos durante su período de Gobernador de esta ciudad.

Lisboa, 31.—Dicen *Las Novedades*: el Gobierno español ha obligado a los conspiradores portugueses a abandonar a Pontevedra donde algunos han comprado grandes propiedades, algunas millas en el interior, en cuyo lugar hacían ejercicios con las máquinas de fuego.

Londres, 31.—Contestando Mr. Grey en la cámara de los comunes,

LA VELOCE

Navigazione Italiana a Vapore ••••• Linea da Genova a Puerto Limón
El vapor «CITTA DI MILANO»

Sale de Génova el día 1º de Junio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla, Colón y Limón. Llegará a Limón el 30 ó 31 del mismo mes, y sale el mismo día para Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona y Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primera clase.....	Frs. 700
Segunda clase.....	> 550
Tercera clase.....	> 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón a Génova en 20 días y a Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen a los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje a Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1ª y 2ª hasta 3 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo. Otros informes darán en San José, SASSO & PIRIE, Agentes.—En Limón, F. J. ALVARADO & Co., Sub-agentes.

San José, 1º de Mayo de 1911.

la interpretación acerca de Marruecos dijo que el comandante francés tenía instrucciones de no demorar en aquel lugar más tiempo que el estrictamente necesario.

New York, 31.—Ayer fué día de colocar flores en las tumbas, especialmente sobre la de los militares; también hubieron numerosísimos sports, paradas militares de miles de veteranos, en la 5ª avenida millares de niños todos con banderitas nacionales.

Veracruz, 1.—El señor Cónsul del Canadá encabezó el cuerpo consular que visitó a Díaz, quien mostróse muy agradecido. Los visitantes le auguran un viaje feliz y un pronto retorno a la patria. Se muestra muy agradecido de la cultura y las consideraciones de que ha sido objeto por los veracruzanos.

El naufragio del Taboga LO QUE DICE EL CABLE

Panamá, 31.—Llegó el buque de guerra americano «Yorktown» con el resto de los sobrevivientes en el naufragio del «Taboga», cuyo número es de 72, habiendo sido 100 el de pasajeros y 40 los tripulantes. Entre los conocidos muertos encuéntranse varias prominentes personas de Santiago de Veraguas, así como señoritas y jóvenes que venían a los colegios de Panamá procedentes de

las provincias; también hay comerciantes de varias nacionalidades. La familia Fábrega, compuesta de 12 miembros, perdió 6, casi todos señoritas que venían a las escuelas. Este accidente ha producido general consternación en los diferentes círculos sociales de esta ciudad. La señora Luisa de Fábrega con cinco señoritas, una de ellas sobrina del señor Gobernador de Veraguas, también perecieron, y la señorita Manuela Sierra y Aristides Arias, de David. Entre los empleados del vapor que se mantuvo prestando sus servicios en el momento del conflicto a los pasajeros para que tomaran los botes y que por fin se fué al fondo del mar con todo y él, se encuentra el Ingeniero en Jefe señor Lorenzo James Perivanchie, quien con toda serenidad, con la mano derecha sobre el temporal, se hundió junto con el barco; era como de 45 años de edad; su heroicidad y sus importantes y oportunos servicios prestados todo el mundo elogia; deja una madre y una viuda con hijos en Holanda. Un comerciante cubano, el señor R. S. Gregoire, de la firma de Ankrón y Cº, de Colón, dueño de una factoría de cigarros, también se fué al fondo del mar, rehusando un puesto que se le ofreció en uno de los botes diciendo que mientras hubiera mujeres y niños esos puestos debían ser ocupados por ellos.

Varias son las versiones que los pasajeros hacen del desastre pero en

Se alquilan

los altos del antiguo
Hotel Francés

Informará

Francisco Antillón

lo que todos están de acuerdo esen que el capitán y primer oficial son responsables. También se les culpa por haber permitido que el vapor llevara más pasajeros y carga que los que indica su registro, puesa demás de tantísimos pasajeros y gran cantidad de carga traía como 300 cabezas de ganado y hasta considerable número de cerdos. Estos últimos ganaron la costa á nado. Como consecuencia de tanto pasajeros no todo pudieron tomar botes, pues los que habían no estaban destinados a llevar tanta gente sin perjuicio de que uno de ellos ya cargado con 40 personas se volcó, ahogándose la mayoría. Solamente tres botes lograron separarse bien del casco del vapor, que gradualmente se hundía, quedando los que no los tomaron flotando sobre tablas y otros objetos. El primer bote que llegó a tierra llegó a las 2 de la mañana; era del capitán, el piloto y algunos marineros. Los pasajeros informan que no había orden ni disciplina de ninguna clase en el momento de embarque, sino confusión y desesperación. Como es natural, todos por instinto y espíritu de conservación trataban de salvarse de la manera que hubiere lugar; que al anochecer, el terror aumentó y duró por diez horas; creen que todo se hubiera salvado si los oficiales hubieran cumplido con sus deberes antes de procurarse su salvación y procurando establecer la disciplina que en esos casos es tan necesaria.

Una carta

Señor Director de

EL DIARIO

Ruégole publicar ésta.

Yo no soy JOSÉ JUAN, ni tengo nada que ver con él.

Por hallarme enfermo, hasta el lunes, probablemente, no podré contestar a don Víctor Guardia Quirós, y a don Alejandro Alvarado Quirós, sobrino é hijo, respectivamente del Presidente de la Corte.

El lunes lo haré, Dios primero. Su servidor,

JUAN JOSÉ.

La Viña

Parque de Morazán

ZAPATERIA ESPAÑOLA

DE

MANUEL ESCORRIOLA

La casa más prestigiada en todo el país por la inmejorable calidad de sus materiales.

Gran surtido de calzado para niños, en todos colores, formas y tamaños: para todos los gustos.

ALMACEN ROMERO

AHULADOS •••••

CAPAS DE HULE

••••• PARAGUAS

para hombre, señora y niño

NOVEDADES

ARTICULOS PARA HOMBRES

La Gran Vía

Coza y Cristalería

VINOS:

Chianti e Barbera
y Moscato Espumante

CERVEZAS:

Imperial,
Couborg, India Wharf

E. de Benedictis

Propietario.



NUEVA RELOJERIA

FRANCISCO MÜLLER

SAN JOSE

COSTA RICA

Decretos del Poder Legislativo emitidos en 1911

Nº 7.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

DECRETA:

Destínase la suma de diez mil colones (¢ 10.000-00) para la apertura del camino que pasando por el puente de Angostura, comunique el cantón de Turrialba con el distrito de Siquirres.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, á los diez y siete días del mes de mayo de mil novecientos once.—EZEQUIEL GUTIÉRREZ, Diputado Presidente.—AD. ACOSTA, Diputado Primer Secretario.—GUILLERMO MATA, Diputado Segundo Secretario.

San José, diez y siete de mayo de mil novecientos once.

Ejecútese

RICARDO JIMÉNEZ.—El Subsecretario de Estado encargado del Despacho de Fomento, ENRIQUE JIMÉNEZ NÚÑEZ.

(La Gaceta número 112, 21 de mayo).

Nº 8.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

DECRETA:

Artículo 1º—Autorízase al Poder Ejecutivo para que proceda al estudio de las obras que se necesitan en el puerto de Puntarenas á fin de hacer fácil y seguro el acceso de las naves á los embarcaderos, y expedita, y económica su carga y descarga.

Artículo 2º—Concluidos los estudios, dará cuenta al Poder Legislativo sugiriendo de los arbitrios para la ejecución de tales obras.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones.—Palacio Nacional.—San José, á los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos once.—EZEQUIEL

GUTIÉRREZ, Diputado Presidente.—AD. ACOSTA, Diputado Primer Secretario.—GUILLERMO MATA, Diputado Segundo Secretario.

San José, diecinueve de mayo de mil novecientos once.

Ejecútese

RICARDO JIMÉNEZ.—El Subsecretario de Estado encargado del Despacho de Fomento, ENRIQUE JIMÉNEZ NÚÑEZ.

(La Gaceta Nº 113, 23 de mayo)

Nº 9.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

En reconocimiento de los constantes y meritorios servicios prestados á la Enseñanza Pública, por el señor

Juan Bautista Romero Casal, y atendiendo á su estado de pobreza é incapacidad para el trabajo,

DECRETA:

Asígnase á dicho señor Romero Casal una pensión de cuarenta colones mensuales, la cual no percibirá mientras devengue como empleado público un sueldo mayor de ese tanto.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional, San José, á los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos once.—EZEQUIEL GUTIÉRREZ, Diputado Presidente.—AD. ACOSTA, Diputado Primer Secretario.—GUILLERMO MATA, Diputado Segundo Secretario.—San José, veintidós de mayo de mil novecientos once.

Ejecútese

RICARDO JIMÉNEZ.—El Subsecretario de Estado en el Despacho de Fomento encargado del de Hacienda

y Comercio, ENRIQUE JIMÉNEZ NÚÑEZ.

(La Gaceta Nº 115, 25 de mayo)

Nº 10.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.

DECRETA:

Artículo 1º—Facúltase á la Municipalidad del cantón central de Cartago para vender en remate público, ante el Juez Civil de la provincia, todas las secciones de tierra inaprovechables para el tráfico, que queden de la rectificación de las antiguas calles de la ciudad y distritos arruinados por el terremoto del 4 de mayo de 1910.

Artículo 2º—Auxíliase al citado Municipio con la suma de ¢ 8000.00 para la compra de de fajas de tierra necesarias para la rectificación de las mismas calles.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, á veintidós días del mes de mayo de mil novecientos once.—EZEQUIEL GUTIÉRREZ, Diputado Presidente.—AD. ACOSTA, Diputado Primer Secretario.—GUILLERMO MATA, Diputado Segundo Secretario.—San José, veintitres de mayo de mil novecientos once.

Ejecútese

RICARDO JIMÉNEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, CARLOS M. JIMÉNEZ.

(La Gaceta Nº 125, 25 de mayo).

Máquina de Escribir

REMINGTON

Unico Agente
en Costa Rica,

ANTONIO LEHMANN



HOTEL CENTRAL

Frente á la Casa Presidencial.

Esmerado servicio, tanto en la alimentación como en aseo en las habitaciones, que son amplias y nuevamente renovadas.
La Cantina está surtida de los más afamados Licores, aguas minerales y Conservas.

Muy buen trato á los pasajeros.—PRECIOS MODICOS.

CONZI Y FERRANDO, Propietarios.

WEST INDIA OIL COMPANY

26 Broadway, NEW YORK

Fabricantes de Aceites Lubricantes, Grasas, Parafina
y todo lo concerniente al ramo

GUILLERMO R. LAHMANN

AGENTE

BASIGÓ & ALVARADO

Unicos importadores del famoso papel de fumar

Marca SERRANO

Competencia en zarzas y mantas

Cables recibidos á las 11 de la noche

Veracruz, 1º—Más de 1000 hombres custodian desde hace días la casa donde se hospeda Díaz, sobre la línea férrea hasta el extremo del muelle Pearson, así como las bocacalles que conducen al término de la línea. En las orillas de la casa, dos gruesas columnas compuestas de la guardia de honor que él tuvo y que fué enviada de México, mantienen una estricta vigilancia. Esta tropa es cambiada cada dos horas y los oficiales cada hora. Al amanecer del día 31 todo en la residencia de Díaz es movimiento de alistamiento de viaje. Durante la noche hubo un disparo de rifle, saliendo el ex-Presidente Díaz personalmente al balcón para inquirir la causa; mientras tanto uno de los centinelas descubría uno que del agua salió y que por la playa se arrastraba hacia el muelle, á una distancia de 500 yardas. El centinela le gritó, no contestó y le disparó dejándolo muerto en el punto. Después se averiguó que era un prófugo de las prisiones de San Juan de Ulúa, situada á dos mil metros fuera de la bahía. Al amanecer todo estaba listo en el muelle; el vapor «Julim», que se mantuvo siempre listo desde la llegada de Díaz para en cualquier emergencia, estaba destinado á llevar á Díaz al costado del Ipiranga. A las 6 a. m. toda la guardia que custodiaba la residencia y 500 hombres más del ejército regular escoltaban á Díaz; frente á la casa, en doble fila, se encontraba el 11º regimiento haciendo los honores.

Ese regimiento lo acompañó en el tren en su viaje de Méjico, cuando el General Díaz en persona, se puso al frente en el momento que fueron atacados y que su hijo mató de un tiro al jefe de los rebeldes á una distancia de 800 yardas. Enseguida estaban también formando valla el famoso regimiento de zapadores del cuerpo de ingenieros. Frente á las gradas estaban dos máquinas Colt que habíat raído en el balcón del carro del tren y que sirvieron para barrer á los rebeldes. En la baranda formaba valla un cuadro de oficiales que esperaban órdenes de Díaz. En la casa estaban el ex-Gobernador Teodoro Dhesa de Veracruz, los generales y coroneles González, hijos del último Presidente de Méjico antes del segundo período de Díaz, así como otros muchos amigos del hombre que va al destierro con sus 12 ayudantes vestidos de civiles, quienes también resignaron sus puestos el día que renunció el señor Díaz. En otro grupo estaba el anciano General Victoriano Huertas quien siempre estuvo al mando de la guardia del palacio Porfirio Díaz salió con la cabeza descubierta y muy erguido, pasó de la puerta á la calle. Las tropas presentaron armas; la oficialidad presentó sus sables y la banda tocaba el himno nacional saludando al General.

El General Huertas se paró frente á él, le hizo los honores de ordenanza y le dijo: mi General, mi jefe aún:

en nombre del ejército manifestamos á Ud. que ya que hemos tenido el honor de despediros, también queremos, aprovechando esta ocasión, decirnos que siempre deberéis contar con nosotros, cualquiera que sean las circunstancias de la vida y que para nosotros cada vez que seamos llamados en servicio en acatamiento á la disciplina, estaremos listos, pero nosotros siempre serémoste en medio de nuestra oscuridad un punto blanco que es el que tiene nuestra enseñanza patria. Nosotros, General, nos sentimos profundamente conmovidos al daros en esta ocasión tan triste adiós! pero también sentimos regocijo porque en el exterior van á conocer personalmente al hombre que ha hecho famoso á Méjico, al hombre que formó cada uno de los soldados que aquí estamos á ese hombre que ha hecho á Méjico lo que es hoy.

El General Díaz le puso la mano derecha sobre sus hombros y ambos subieron las gradas, en cuyo lugar le dijo: General Huertas: vos y todo el ejército habrá siempre comprendido los impulsos de mi corazón á vos, General Huertas, y al ejército federal, les estaré eternamente agradecido, pues siempre he merecido mi entera confianza hasta en este último momento en que estoy para abandonar mi patria querida, y ese punto blanco, mi querido General, de que me acabáis de hablar, es por el cual siempre defenderemos la República, el único emblema, porque se restablecerá la paz en la crisis á que ha llegado el país. Yo me ausento pero le doy mi palabra de honor, como militar, que en cualquier tiempo que el país esté en dificultades, volveré á darle mis servicios hasta tanto mi edad y mi salud me lo permitan, y á la sombra de nuestro pabellón. Con ese punto blanco sabré ganar lauros para ello, como los que le he dado en años pasados. Aquí su voz se le apagó, y abriendo los brazos, la oficialidad y los soldados arrojáronse á él, recibiendo cada uno el último adiós.

Tras él estaba el General Huertas llorando como un niño, mientras los soldados jóvenes hacían esfuerzos

L. M. Castro & Co.

LIBREROS

Calle del Correo.

Frente al Palacio.

Agentes exclusivos de la American Ribbon & Carbon Co. para la venta de su excelente PAPEL CARBÓN y CINTAS PARA MÁQUINA DE ESCRIBIR.
Gran surtido de útiles para escuelas y para escritorio. Libros para cuentas. Objetos para regalos de matrimonio. Gran variedad de periódicos de modas.

Trabajos de Imprenta y Encuadernación.

por ocultar las lágrimas frotándose con sus guantes blancos. Cuando todos ocuparon nuevamente sus puestos un joven oficial fué llamado por Díaz, le dió un beso en la mejilla dándole un particular adiós. Este joven es un hijo de uno de los Generales que murieron peleando por Díaz en años pasados, un compañero de infancia de su hijo; seguidamente el expresidente Díaz, dió paso á atrás y levantó la mano haciendo un saludo militar á cuyo acto las espadas presentaron sus lucientes hojas, haciendo también en correspondencia el saludo á su viejo jefe que daba su último adiós al ejército que por 35 años lo tuvo en él.

Veracruz, 1º—Porfirio Díaz se ha ido al destierro. Esta noche será la primera que pase á bordo del vapor «Ipiranga», de la línea alemana, escoltado por el cañonero «Veracruz» y mañana, á la edad de 81 años, y á los 36 años, 6 meses y 8 días de haber entrado triunfante á la capital de México, se sentirá muy lejos de la tierra mexicana, sin poder ver más el nevado pico del Orizaba, que se alejará para siempre de su vista.

Salió saludado por los cañones del Fuerte Santiago y la fusilería de su tropa que le hacía los honores de Presidente, ejecutando la banda el himno mexicano así que él con su séquito se dirigió en carruaje al muelle donde está atracado el «Ipiranga» Y ese pueblo de Veracruz, en cuyos brazos él se echó hace 40 años, demandó protección, vivó á Madero anoche, en pequeños grupos. Hoy en inmensas masas de miles, se ven apostados á uno y otro lado de la calle del muelle hasta la casa ó residencia temporal de Díaz. El Ejército, con un fervor patriótico sin igual se desespera por despedir á su viejo y querido Jefe.

A las 5 y 23 a. m. del 31 Porfirio Díaz salió y parándose en la regala del «Ipiranga» se despidió de sus tropas, amigos y veracruzanos con una voz quebrada y baja rindiendo las gracias, quiso hablar más, pero su voz le faltó completamente. En este momento lo tomaron en brazos el General Huertas y el General Mas y lo condujeron á su camarote. En seguida se presentaron un grupo de señoritas de Veracruz ofreciéndole unos ramos de flores, después siguió un grupo de marinos del Veracruz

quienes le ofrecieron un tributo; más después otros grupos de niños de escuela, enseguida otro grupo del buque y escuela Zaragoza, por último un grupo de amigos que permanecieron con él, hasta que levó anclas el vapor.

Movimiento diario

Vapores en Puerto

Limón, mayo 31.—A las 5 p. m. zarpó para N. Orleans el vapor hondureño *Joseph Vaccaro*. Despachado por la U. F. Cº Carga, 2,660 racimos bananos, 14 sacos correspondencia, y al pasajero John Chapple.

Limón, mayo 31.—A las 7 p. m. zarpó para Colón el vapor inglés «Parismina», de 3102 toneladas. Capitán Mader y 85 tripulantes. Despachado por la U. F. Cº Sin carga, 3 sacos correspondencia y los pasajeros H. Fitch y señora, Clímaco Rojas, Robert Curtis, J. Blenal, R. Barías, H. Fatzinger, James Daly, R. Stevenson J., C. Díaz, Julio Díaz, J. Stuyvesaut, L. Zillinger y niño, Cecilia y Elvira Zillinger, Carmen Maqueo, Elvira de la Guardia, M. Goldstein, H. Brinkop y 27 de cubierta.

Limón, junio 1º—A las 6 p. m. zarpó para Manchester el vapor inglés «Nicoya». Despachado por la U. F. Cº Sin pasajeros ni correspondencia. Carga, 52786 racimos bananos.

Limón, junio 1.—A las 4 p. m. ancló el vapor inglés «San José», procedente de Boston. Consignado á la U. F. Cº Carga general. Correspondencia 22 sacos; pasajero: W. A. Davison.

Junio, 2.—A las 2 a. m. ancló la ballandra panameña *Virtue*, procedente de Bocas del Toro, consignado á su capitán; sin pasajeros, carga ni correspondencia.

Junio 1º—A las seis y media p. m. ancló el vapor italiano *Citta de Torino*, procedente de Colón, consignado á Alvarado y Compañía. Carga general; correspondencia, 7 sacos, 3 cartas, 30 canastas, 86 paquetes. Pasajeros: E. Nazari y señora, E. Bravo, R. Housen y señora, Carlos y José Toglio, Rafael Villa, Ana de Andrés, Manuel Robles, señora y 4 hijos, A. Aguirre, Julián Cubillo y niña, María Oliveros, María Morales, R. Ritter, señora y 2 niños, Claudia Trejos, y 37 pasajeros en 3º.

Junio 2.—A las 9 a. m. ancló el vapor inglés *Parismina*, procedente de Colón, consignado á la U. F. Co. Sin carga, correspondencia, 5 sacos, 13 cartas. Pasajeros: Federico Rose, Vicente Vargas, Harri Duncan, Samuel Lisser, José Frey, Otho Kentley, Pedro García, y 31 pasajeros de cubierta.

Limón, junio 2.—A las 12.30 p. m. ancló el vapor noruego *Raun*, procedente de Mobile, consignado á la U. F. Co. Sin pasajeros ni correspondencia. Carga: madera.

Limón, Junio 3.—A las 5 a. m. ancló el vapor alemán *Prinz Joachim*, procedente de Cartagena y 141 tripulantes, consignado á John M. Keith. Carga general, correspondencia, 13 sacos, pasajeros: Carola, Juan y Joaquín Luan, D. Sinchair, L. Smith, M. Córdova, L. Bernald y señora en 1º, y 48 en cubierta.

Defunciones

Samuel Macay, 31 años, Siquirres.
—María Pérez, 7 meses, Hospital.
—Fernando Caballero, 11 meses, Hospital.

El mejor remedio para el peor dolor
¿Sabéis cuál es?

EMBROCACION IMPERIAL

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieran la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

CURA EN LAS PERSONAS: Resfriados, Inflamaciones, Reumatismos, Lumbagos, Picaduras de insectos, etc.

CURA EN LAS BESTIAS: Gomas, Reumatismos, Hinchazones en las piernas, Torceduras de los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad en las rodillas que hace que las bestias se embriegen.

Preparado en la BOTICA FRANCESA.

GRAN FABRICA DE VELAS
LA JOSEFINA

Situada en el barrio de Otoya

La más antigua y acreditada del país. Especialidad en velas para climas cálidos.

Para pedidos y arreglo de cuentas, Oficina de

WALTER J. FORD

Novedades del Atlántico

Limón, junio 3, 5 p. m.

Personas llegadas de la costa atlántica de Nicaragua hablan de una posible revolución. Los plantadores y los mineros están disgustadísimos con el nuevo régimen.

—Se espera fundadamente que si recae una solución favorable en el asunto Astúa-Pirie, la United Fruit Company emprenderá nuevas siembras en las cuarenta mil hectáreas que le corresponden, eso sería la salvación para esta arruinada provincia.

La permanencia de Schimmerhon en Costa Rica se atribuye á ese propósito.

—Ha llegado á New York en muy mala condición y convoyado por el acorazo «Iowa» el vapor de la United «Admiral Fagut» que chocó con el «Mérida» echándolo á pique.

Se están arreglando habitaciones para un alto personaje cuya visita se espera en la próxima semana.—Corresponsal.

Desgracia ocurrida

á dos prominentes hombres públicos de Francia

Fué muerto monsieur Berteaux, el Ministro de la Guerra de Francia, y gravemente herido monsieur Monis, Presidente del Consejo de Ministros.

El hecho ocurrió en el acto de la salida de la carrera de aeroplanos París-Madrid, en que la máquina manejada por el aviador Train cayó sobre el grupo de invitados oficiales.

La hélice aplastó cuerpos y cortó miembros humanos.

Un brazo del Ministro de la Guerra, monsieur Berteaux, fué encontrado á diez metros de distancia.

Inspira gran inquietud el estado de salud del Presidente del Consejo, Mr. Monis.

Programa del recreo del domingo 4 de junio en el Parque Central

- 1ª El Circo de Toros, marcha española BERETTA
- 2ª Mi Patria, obertura LANGLOIS
- 3ª Menuet Poudré ANDRIEU
- 4ª Tanuhauser, fantasía WAGNER
- 5ª La Berceuse, valse WAGNER

R. CAMPABADAL, Director.

San José, 3 de junio de 1911.

De aquí y de allá

De Cartago

Nosotros nos consideramos muy agradecidos con la actitud de nuestro gobernante actual por sus miras de adelanto para nuestra provincia y al mismo tiempo deseamos que ya que ha logrado mediante nuestra cámara del Congreso, disponer de otra regular suma de dinero, ponga su empeño para ver si se consigue terminar los trabajos.

Aconsejamos cambiar el jefe de trabajos por uno que gane menos y sea más inteligente, porque la mayoría de vecinos de Cartago lo acusa por inepto para el cargo que ocupa. Y al mismo tiempo ese señor se gasta un tren de empleados de mucho lujo y los sueldos que tienen son exorbitantes por hacer nada y aunque el jefe asegure que don Ricardo está muy satisfecho con él. Y si el mal no se remedia de nada vale que le quieran dar adelanto á nuestra ciudad, porque al paso que vamos, el progreso quedará en la bolsa de esa polilla que en mala hora apoyó don Ricardo dándoles tan buenos sueldos, fuera de gangas que bien aprovecharon.

Y no crean que el que esto escribe lo hace por dolencia de que lo dejen por fuera, no es así, es que considera que es dinero del Estado, y por lo tanto lo merecemos todos, siempre que lo sepamos ganar con nuestras fuerzas y con honradez y no con la vagabundería y el servilismo, como tan acostumbrados están algunos; y no se resientan, que á mí como corresponsal lo que me conviene es fijarme en la balanza de la opinión pública y palpar sus quejas, porque dichosamente nací con el espíritu de la nivelación y no de la adulación.

CORRESPONSAL

Víctimas del colerín

En Los Angeles de Cartago, murió de un colerín María Eusebia Mon-

toya, hija natural de Rosenda Montoya, tenía seis meses de edad.

En esta ciudad, murió de la misma enfermedad Adelia Araya, hija natural de Joaquina Araya, á la edad de once meses y días.

Buen pájaro

José Manuel Carpio á nombre de un tercero solicitó una suma fuerte de colones y mercaderías fiadas en una pulpería, siendo el perjudicado José Francisco Muñoz.

Un empleado de la Junta de Educación absuelto

La Sala 2ª de Apelaciones, en la causa seguida contra Juan Montoya en perjuicio de la Junta de Educación, revocó la sentencia de 1ª instancia y absolvió de toda pena y responsabilidad al procesado, á quien se pondrá en libertad inmediatamente.

Llega Giacobazzi

De manera oficial se sabe que vendrá á trabajar en el Teatro Nacional la gran Compañía de ópera y opereta que dirige Sagi Barba, que es la mejor en su género de todas las que viajan por América.

Según se nos avisa este es un negocio en conexión con el señor du Bouchet, quien ha hecho las gestiones del caso, por lo cual sale mañana con dirección á la Habana.

Máquina de escribir

Remington, número 5, recién importada, sin uso, se vende en ₡ 200. Se dará razón en esta imprenta.

Cañería de Concepción

La Municipalidad de San Isidro de Heredia desea ampliar la cañería que sirve al vecindario, con el objeto de llevarla al distrito de Concepción, y al efecto solicitan el apoyo del Gobierno.

Se comisionará á un ingeniero,

para que haga los estudios y presupuesto, fijando el calibre de los tubos que sean necesarios.

₡ 99 de multa,

y 200 días de prisión

En la Alcaldía 3ª, se liquidó la pena de Nicanor Araya Aguilar, y se declara que le corresponden 99 colones de multa y 200 días y 8 horas de reclusión en la cárcel de esta ciudad, por el delito de daño en perjuicio de Víctor Castro.

Nupcial

El 24 del corriente contraerá matrimonio el joven abogado don José Luján con la distinguida señorita Emilia Alvarado. Al estimable amigo y á su gentil compañera, deseamos gratos días de felicidad.

Planillas municipales

En la semana que terminó ayer, fueron pagadas así, por el Pagador municipal:

Higiene.....	₡ 429 75
Apertura calles.....	58 80
Baños municipales.....	241 50
Quebrador municipal....	41 25
Puente San Pedro.....	69 50
Lavaderos Carit.....	80 00
Obras Públicas.....	765 05
Cañería San José.....	129 20
» » » (nueva tuería).....	29 05
Total.....	₡ 1844 40

Rhum Quina
del
Dr. Germain

!!Veinte años de éxito!!

Esta preparación tan conocida y elogiada por cuantos la han usado, quita la caspa, tiña y parásita; fortifica el cuero cabelludo, hace renacer el cabello y evita el contagio de enfermedades producidas por el uso de cepillos, peines ú otros útiles infectados.

DIRECCIONES:
Lávese bien la cabeza antes de usar la Quina y después frótese en ella con la palma de la mano.

UNICO PUNTO DE VENTA
EN LA
BARBERIA ESPAÑOLA

J. L. ZUÑIGA S.

Se hace cargo de toda clase de rotulación y circulación de esquelas, invitaciones de matrimonio, cartulinas para bailes, bautizos, etc.

Dirigirse á la oficina EL DIARIO.

Relojería Suiza

A. CHAPATTE

Relojes, Joyas, Alhajas de todas clases, etc., etc.

SURTIDO COMPLETO Y SIEMPRE RENOVADO.

PRECIOS MUY BARATOS



¡¡ YA LLEGARON !!

Son los mejores
tacones de hule del mundo



Los encontrará en el
Gran Depósito de Materiales para Zapatería

de ALFREDO MATA

FRENTE AL BANCO ANGLO

ARRIENDO

Del 15 del corriente en adelante se ofrece en arriendo la casa ocupada actualmente por el Licenciado don Alejandro Alvarado h., en el barrio de Otoya, y en la cual se dispone de una pieza para oficina, sala, cuatro aposentos, comedor, cuartos para sirvientes y para viveres, cocina, baño, dos excusados, dos patios, siendo el del interior enlosado, y corredores.

Es de reciente construcción y tiene jardín frente á la calle. Para precio y condiciones dirigirse á

Manuel Soto Lara

Motor Eléctrico

de 2½ caballos

Con Cilindro y Rostato de repuesto
SE VENDE BARATO

Informarán en esta oficina.

¿Quiere ó no quiere?

Si Ud. quiere tener mercaderías recién llegadas de Europa, bonitas, buenas y baratas, acuda á la Tienda

La Poupée

de BEJOS YAMUNI

frente al costado Este del Mercado de esta ciudad, y se convencerá.

Notas Cortas

Enferma de cuidado se encuentra una de las niñas de don Lolo Navarro. Nuestros votos por su mejoría.

—Para la finca La Delia, partió ayer don Juan Pagliarini.

—Pronto se organizará según nos dicen, una compañía de preferencia de la cual será Jefe el Coronel don Gerardo Zúñiga Montúfar. Se pondrá en vigencia la táctica alemana, la cual ha gustado al público en general.

—Para Heredia partieron la respetable señora doña Talía Chaverri de Quesada y sus sobrinas Nina y Lela Chaverri.

Ataques al cerebro

En Potrero Cerrado de Cargo, murió violentamente á consecuencia de un ataque al cerebro José Angel Guillén Rivera, de once meses de edad, hijo de José María Guillén y de María Rivera, vecinos del mismo lugar.

De lo mismo murió en Tobosi, Blanca Rosa Alvarado, hija natural Feliciano Alvarado, quien tenía un año y medio de edad.

En San Pedro de Coronado, murió también de un ataque al cerebro Abigail Rodríguez Tenorio, hija de Concepción Rodríguez y de Anselma Tenorio.

Vistas para el martes

Sala 1ª de Apelaciones, á las 2 p. m., tercería de Abraham Madriz y otro.

Sala 2ª, á la 1 p. m., Vicente Solís (ú. ap.), homicidio: el mismo día á las 2 p. m., Eustaquio Brenes, abigeato.

En la causa seguida contra Gregorio González Solís, la Sala confirmó la sentencia; en la seguida contra Miguel Herrera Montoya, por lesiones, se condenó al hechor á la pena de presidio interior menor en su grado medio, por un año y seis meses en el presidio de San Lucas; en la seguida contra Juan Chaves por hurto, la Sala aprobó la sentencia.

JOYERIA MODERNA

Gran variedad

— en —

Relojes Suizos

Brillantes

— y —

Piedras finas



PLATERIA R. ORTIZ é HIJO

SURTIDO PERMANENTE
DE NOVEDADES
en joyas y artículos de regalos.

Ya encontré el Sancho...

(Crítica)

El Dante inspiró su musa en la belleza sublime de Beatriz; Rioja templó su lira, al calor del fuego ardiente de las miradas de su encantada Floris; y Aghetti, Aglietti R., arrancó sus descompasadas melodías de la cítara que le brindó el amor hacia la *sonrisa* de Estela!

Los cantos pasionales del Dante y de Rioja son conocidos, conocidísimos. Analicemos los del *vate* ramonense, que son al no dudarlo, el *baturrillo lírico más novísimo*. Son esos versos un acróstico, en que el *vate* canta al *gesto risueño* de su Dulcinea!

«Es tu *sonrisa*, candorosa niña,
Suave reflejo de nobleza ingenua:»

Pare... pare amigo. Sus primeros

dos versos están forjados á puro martillo. Son tan pésimos! Imagínese el querido lector, un «suave reflejo», como si dijéramos un pedazo de hule, ó un bollo de pan añejo!

¡Si así son los reflejos poéticos que pasan por el cerebro del amigo, miren Uds. que ya... ya puede no sacar más la nariz!

Y sigue Aglietti... que ya perdió la *estela* de sus versos:

«Tierna expresión de virginal ensueño
Espiritual que al corazón retrata;»

Malos, malísimos. Con ese «Espiritual», se ha destrozado tristemente al verso. Virginal con espiritual están rimando de modo incorrecto: ásperamente maltratan al oído. Y ahora ríanse mis queridos lectores de la ocurrencia esa de: «una sonrisa convertida en tierna expresión de virginal ensueño espiritual que está *retratando* al cora-

Para vestirse elegantemente, con buenos géneros y durables y además barato, pase Ud. á la **Sastrería de César Arguedas**

EN EL MERCADO
frente á la Tienda de Turull

y allí encontrará donde hacerse un flux á su gusto con géneros de primera calidad.

Acudid y os convenceréis.

zón! Cuidado con moverse...eh!! ¡Valiente fotógrafo!

Sigamos al vate de los excepticismos morrocotudos:

«Luz que ilumina del hastío las sombras
A través del erial de la existencia»

¿Quién conoce las sombras del hastío? Esas sombras...son una divagación de su cerebro alucinado. Ya ven como el amigo Aglietti, después de decirle á la *sonrisa* de Estela: «Suave reflejo, tierna expresión, etc., espiritual;» termina la estrofa,—si estrofa puede llamarse acaso,—cantando (?): «Luz que ilumina al través del erial de la existencia, las sombras del hastío...Miren ustedes que esa sonrisa tiene poderes, como la grandeza de Dios...!»

La verdad es que no me atrevo á seguir analizando el trocito este! Y lo que tiene más original, es sin duda el *bastardo* capricho del *vate*, verán...La primera parte está formada de versos libres, y la otra de *versos* rimados, malamente, por supuesto! porque en buen romance no se permite rimar la *s* con la *z*, lo que el querido *vate* peca al hacerlo. «Sonrisa—con agoniza»—¿verdad?

Faltan todavía los últimos cuatro versos, á los que aludo anteriormente, «que son *pésimos*, y, que según él

«Reflejan en ciego excepticismo»

Claro!! Como que son bien malos!

Para el amigo Aglietti un consejo: «no se ponga los anteojos cuando vuelva á escribir acrósticos, y déjese de reflejos suaves y ciegos, y de expresiones *folbgrafas*, ya que es tan exótico.» ¿Entiende?

En mi crítica anterior llamé á Escapelo «Quijote á pie, con la lanza rota: eso por tener las usanzas de la Loriga de don Pedro: pero este Quijote necesita su escudero. Aglietti en la necesidad de sus versos, hace muy bien el papel de Sancho Panza!

Ya encontré compañero para Escapelo, el Quijote sin Rocín, y con la lanza rota» ¿les parece bueno Aglietti, el buen Sancho sin escudo?

ISAC DEL MONTE.

IMPRESA, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

Línea Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS. - VAPORES CORREOS

El vapor **Prinz Joachim** saldrá de Limón el día 5 de junio tocando en Colón, Kingston, Santiago de Cuba, Fortune Island y New York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga á nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrá además vapor todos los lunes para New York y Kingston.

En todos los vapores hay buen médico y camareras.

Más detalles se darán en la oficina de

JOHN M. KEITH, Agente General.

SAN JOSE — LIMON.

Gran Hotel Internacional

***** San José, Costa Rica *****

TOTALMENTE REFORMADO

Servicio Esmerado. — Buena Mesa.

Verdadero Confort.

Excelente Cantina.—Precios Moderados.

LATELY REFURNISHED

Prompt Service. — Exquisite Table.

— Every Comfort guaranteed. —

First class Bar.—Reasonable Rates.